RESOLUCIÓN No DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025 - 2026**

LA SECRETARÍA SOCIAL
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 15 de octubre de 2026, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el estudio del Sector; (v) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliego se realizó desde el 15 de octubre al 23 de octubre de 2026 con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que durante el término de recepción de observaciones en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025-2026**, la empresa DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas oportunamente.

Que el presente Proceso de Contratación NO era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, tal como se indicó en el aviso de convocatoria.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaria,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantia **No. GCSJ-SA-025-2026**, con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO: "GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL PARA PERSONA MAYOR "NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR 2026,**

RESOLUCIÓN No 391 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025 - 2026**

ENCUENTRO DE CABILDOS DE ADULTO MAYOR Y DEMAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE LABORTERAPIA QUE BENEFICIAN A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL META."

2. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 octubre de 2026
Publicación de estudios previos	15 octubre de 2026
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 octubre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 23 octubre de 2026 a las 8:00 AM
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a mypes y/o mipymes	Hasta 23 octubre de 2026 a las 8:00 AM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	27 octubre de 2026
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	27 octubre de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	27 octubre de 2026
Plazo para manifestación de Interés	28 octubre de 2026 hasta las 11:00 am
Realización del sorteo	28 octubre de 2026
Publicación de la lista de precalificados	28 octubre de 2026
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	28 octubre de 2026 a las 12:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 octubre de 2026 a las 18:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	28 octubre de 2026 a las 19:00 pm
Presentación de Ofertas	30 octubre de 2026 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	30 octubre de 2026 a las 8:01 am
Informe de presentación de Ofertas	30 octubre de 2026 a las 8:02 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	03 noviembre de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 06 de noviembre de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de noviembre de 2026 a las 09:00 am
Firma del Contrato	09 de noviembre de 2026 a las 10:00 am

RESOLUCIÓN No -391- - DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025 - 2026**

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09 de noviembre de 2026 12:00 mm

3. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podran ser consultado en el SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

4. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($1.363.706.609,35) M/CTE.**

5. Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4146	29/09/2026	Equidad de la Mujer	63111	0301 - 2.3.41.4104.1500.001.2.3.2.02.02.006 - 20	$ 391.660.636,22	$ 895.099.906,59
			63391		$ 164.250.902,19	
			64119		$ 58.102.643,20	
			64220		$ 176.347.037,76	
			64241		$ 104.738.687,22	
4145	29/09/2026	Equidad de la Mujer	4299701	0301 - 2.3.41.4104.1500.001.2.3.2.02.01.004 - 20	$ 112.150,00	$ 374.402.240,40
			4299702		$ 235.000,00	
			4299704		$ 235.000,00	
			4299705		$ 273.000,00	
			4653201		$ 34.995.100,96	
			4731102		$ 77.755.161,95	
			4732105		$ 80.205.444,36	
			4842003		$ 93.283.859,24	
			4731301		$ 87.307.523,89	
			3212904		$ 132.000,00	
			3219305		$ 1.494.000,00	
			3229202		$ 2.255.500,00	
			3479025		$ 3.723.500,00	
					$ 1.167.250,00	

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025 - 2026**

4144	29/09/2026	Equidad de la Mujer	3511003	0301 - 2.3.41.4104.1500.001.2 .3.2.02.01.003 - 20	$ 1.469.250,00	$51.967.835,66
			3511015		$ 1.515.000,00	
			3512002		$ 2.887.750,00	
			3542006		$ 926.250,00	
			3844010		$ 677.150,34	
			3844011		$ 299.500,00	
			3844013		$ 2.274.000,00	
			3855001		$ 3.280.500,00	
			3857001		$ 1.107.125,00	
			3859007		$ 2.036.887,92	
			3859008		$ 1.017.250,00	
			3859011		$ 346.500,00	
			3891103		$ 4.345.250,00	
			3891104		$ 7.437.520,80	
			3899105		$ 8.972.500,00	
			3899301		$ 4.711.151,60	
			3899309		$ 16.620.295,39	
4143	29/09/2026	Equidad de la Mujer	96990	0301 - 2.3.41.4104.1500.001.2 .3.2.02.02.009 - 20	$ 355.658,40	$ 34.210.356,89
			92912		$ 14.522.718,00	
			96220		$ 746.315,10	
			96520		$ 1.965.370,00	
			96620		$ 5.383.250,00	
4142	29/09/2026	Equidad de la Mujer	2676001	0301 - 2.3.41.4104.1500.001.2 .3.2.02.01.002 - 20	$ 2.935.775,00	$ 8.319.025,00
			2656001			
TOTALES						$ 1.363.999.364,55

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No 291 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. GCSJ-SA-025 - 2026**

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a Los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretaria Social